AVISO DE CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FFDS-CMA-003-2025

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** La Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, SDS – FFDS, está ubicada en la Carrera 32 12-81 de Bogotá D.C.

2. **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:** La SDS-FFDS, atenderá las observaciones de los interesados en el proceso, a traves de la Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, en caso de una indisponibilidad de la Plataforma debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente, las comunicaciones se deberán enviar al correo electrónico contratacion@saludcapital.gov.co.

3. **OBJETO** "REALIZAR EL INVENTARIO Y DIAGNÓSTICO ARBÓREO DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS ".

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La Entidad acudirá a la modalidad de **Concurso de Méritos** de conformidad con lo establecido en el ordinal 2° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 3 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 –modificado por el artículo 219 del Decreto Legislativo 019 de 2012– y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. En virtud de lo consagrado por el artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015.

5. **PLAZO DE EJECUCION ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo estimado del contrato, resultante de este proceso de selección, será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

6. **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** La fecha límite para presentar ofertas en el presente proceso de selección, se establecerá en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

7. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto estimado para el proceso de selección será hasta por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NUEVE PESOS Mcte ($297.174.109), IVA INCLUIDO**, incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado.

8. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para atender la contratación que resulte de este proceso de selección la Entidad cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
2562	14/03/2025	O230117190620240141	Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaria de Salud Bogotá D.C	O232020200991122 Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	$300.000.000

9. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN:

El proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan en la tabla incluida en el presente numeral, de conformidad con el análisis realizado con base en las reglas establecidas en el "Manual para el Manejo de los Acuerdos en Procesos de Contratación" (CCE-EICP- MA-07 V2. 08/11/2024) expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, por consiguiente, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tieneAcuerdos Comerciales vigentes que cubren el proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos comerciales Al presente proceso de selección, le son aplicables lossiguientes Acuerdos Comerciales, según se denota en el siguiente cuadro:

ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI

Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea Aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	N/A	SI

NOTA 1: Se concederá Trato Nacional a aquellos bienes, servicios y/o proveedores provenientes de estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo sustituya o modifique.

NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la secretaría de la Comunidad Andina de Naciones- CAN se dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

10 LIMITACIÓN A MIPYME:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo que la cuantía del proceso supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso **NO** puede limitarse a Mipymes.

11 CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas consideradas legalmente capaces, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales, de conformidad con el artículo 7 de la misma Ley siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso y que cumplan con los requisitos habilitantes (Jurídicos, Financieros y Técnicos) establecidos en este documento.

De conformidad con el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021 modificatorio del artículo 6 de la Ley 80 de 1993, también podrán participar los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993.

Todos los anteriores con observación de los requisitos habilitantes indicados en el documento "Condiciones Generales Adicionales" así como los cuestionarios de la Plataforma SECOP II. La presentación de oferta deberá adelantarse desde el "usuario" de cada proponente en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

12 INDICACIÓN SOBRE PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso, no se realizará la precalificación de ofertas.

13 CRONOGRAMA: El siguiente es el cronograma del Proceso de Selección:

ACTIVIDAD	FECHA / HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y Borrador Documento Condiciones Generales Adicionales	19 DE MAYO DEL 2025	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Recibo de observaciones a estudios y documentos previos, y al Borrador Documento Condiciones Generales Adicionales.	DEL 20 DE MAYO HASTA EL 26 DE MAYO DE 2025	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co * Las observaciones al proceso se recibirán UNICAMENTE, en la plataforma electrónica
Respuesta a observaciones a estudios y documentos previos y Borrador Documento Condiciones Generales Adicionales.	28 DE MAYO DEL 2025	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	29 DE MAYO DEL 2025	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Documento Final Condiciones Generales Adicionales.	29 DE MAYO DEL 2025	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

icontec ISO 9001 CO-SC-CER155795 IQNET

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Presentación de observaciones al Documento Final Condiciones Generales Adicionales.	HASTA EL 4 DE JUNIO DEL 2025	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co * Las observaciones al proceso se recibirán UNICAMENTE, en la plataforma electrónica
Respuesta observaciones al Documento Final Condiciones Generales Adicionales.	09 DE JUNIO DEL 2025	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas para modificar el Documento Final Condiciones Generales Adicionales.	09 DE JUNIO DEL 2025 – 7 PM	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Diligencia de Cierre	11 DE JUNIO DEL 2025 – 10 AM	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y oferta económica	Según lo establecido en el cronograma en la página del SECOP II - www.colombiacompra.gov.co	Según lo establecido en el cronograma en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co y será realizada por cada una de las áreas de acuerdo con sus competencias.
Publicación del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las Ofertas	16 DE JUNIO DEL 2025	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las Ofertas organizacional y plazo	HASTA EL 19 DE JUNIO DEL 2025	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

para subsanar por parte de los proponentes.		
Respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar y subsanaciones presentadas y publicación del informe final de evaluación	25 DE JUNIO DEL 2025	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Expedición y Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	26 DE JUNIO DEL 2025	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Firma del Contrato y cumplimiento de requisitos de ejecución	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Inicio de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior.	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Nota: Las fechas establecidas en el presente cronograma son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el acto administrativo de apertura.

14 CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

CO-SC-CER155795

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.